



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 97

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 55

Martes, 28 de marzo de 2006

ORDEN DEL DÍA

Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en los Diarios de Sesiones número 98 y 99, de 29 y 30 de marzo de 2006, respectivamente.)



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página 2

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) toma la palabra para pronunciar su

discurso sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

(Se abre la sesión a las diecisiete horas.)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión de este Pleno para el Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

Y, si me permiten, hacer llegar desde la Mesa un cariñoso abrazo al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y con el deseo de una pronta mejoría.

(Aplausos en la sala.)

DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Para el inicio del debate, tiene la palabra el señor presidente del Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Señor presidente. Señoras y señores diputados.

Hace ya casi tres años puse en marcha un proyecto para Canarias en el que creo: el que habíamos defendido en las urnas y al que los ciudadanos del archipiélago nos habían dado su confianza. Un proyecto cuyas líneas básicas quedaron reflejadas en el discurso de investidura que expuse en esta misma tribuna poco después.

Nuestro trabajo, como es obvio, no comenzó de cero. En 2003 partimos de la herencia forjada por todos los que antes que nosotros contribuyeron, desde todos los campos, desde todas las ideologías, a que este pueblo llegara al siglo XXI dejando atrás los lastres del atraso secular que arrastramos durante muchas décadas. Un esfuerzo que me gustaría hoy agradecer públicamente.

Partiendo de esa herencia, con sus luces y con sus sombras, hemos trabajado en estos años. Y hoy me gustaría hablarles del resultado de ese esfuerzo, que no ha estado exento de problemas y obstáculos. Algunos reales y muy graves, como es el caso del fuerte incremento de la población provocado por la inmigración; o la escasez de competencias y recursos propios para atender su vertiente más dramática, la de tantos miles de personas que llegan en condiciones penosas y arriesgadas, buscando una oportunidad de vida en esta tierra. Otros, no menos graves, como los casos de presunta corrupción que ocupan estos días los medios informativos.

No voy a eludir hablar hoy de estos problemas en esta primera intervención y más adelante. Y quiero hacerlo, primero, por convicción personal y porque no podemos soslayar ninguno de los grandes temas que importan a Canarias, bien se trate de la inmigración descontrolada, regular o irregular; o bien aluda a un fenómeno que ya compite en teatralidad escénica con los culebrones televisivos, como es esa supuesta epidemia de corrupción generalizada, que pareciera afectar—si hacemos caso de algunas voces— a la inmensa mayoría de la clase política y de los empleados públicos.

Señoras y señores diputados, después del último Debate sobre la nacionalidad, el primer gran acontecimiento político en Canarias fue la ruptura del pacto de Coalición Canaria y el Partido Popular, con la salida de los populares del Gobierno. Coalición Canaria entendió que lograríamos mejores resultados para Canarias con un Gobierno en solitario, mejores logros que con unos socios que bloqueaban nuestra capacidad de acuerdos con Madrid y, como consecuencia, con Europa.

No contar con mayoría parlamentaria nos exige, sin duda, un permanente ejercicio de diálogo y consenso, mayor que antes si cabe, pero hoy aquí quiero dejar también claro que aquella arriesgada pero también acertada decisión nos permitió desbloquear asuntos trascendentales para Canarias, como el Convenio de Carreteras, el Plan Canarias de Aeropuertos, los asuntos europeos, el Régimen Económico y Fiscal y etcétera, etcétera...

Y si hace nueve meses explique aquí el origen y motivaciones de aquella decisión, buena parte del debate de estos tres días va a centrarse en sus efectos, es decir, en los logros que ha podido obtener este Gobierno precisamente porque es el que es, por la savia nueva que contiene, por la cohesión que atesora, por la libertad con que se mueve y por la responsabilidad que le guía; y también porque mantiene canales de diálogo, cooperación y entendimiento no solo con Madrid o con Bruselas sino con el conjunto de las administraciones canarias y con nuestros vecinos más próximos. No somos amigos de prejuicios a la hora de negociar. Este Gobierno lo puede hacer sin hipotecas, ni tenemos que rendir pleitesía a nadie ni tenemos que afrentar gratuitamente a nadie.

Manos libres, cabeza fría, pasión en el trabajo, responsabilidad en el empeño: con esos mimbres

trabajamos ahora en llevar nuestro proyecto adelante.

Pero antes de dar cuenta de la gestión, deseo recordar cuáles fueron los nueve grandes objetivos de esta VI legislatura, anunciados en mi discurso de investidura en el año 2003, y los cito ahora casi textualmente. El primero eran las políticas de igualdad; el segundo, la mejora de nuestras relaciones con Europa; el tercero, la sostenibilidad, el desarrollo equilibrado y respetuoso con nuestro espacio, y esto tiene que ver con el sobrecrecimiento de la población y la inmigración irregular, que tanto nos ocupa hoy; cuarto, la lucha contra el desempleo; quinto, la unidad de Canarias a partir de una gran red de comunicación que nos interconecte más y mejor entre nosotros y con el exterior; sexto, el desarrollo de una política exterior canaria que contribuya a definir nuestro papel en el mundo como plataforma tricontinental; séptimo, la mejora de nuestro sistema sanitario y el establecimiento de un Pacto Social por la Sanidad en Canarias; octavo, una apuesta clara por un sistema de seguridad y justicia integral en Canarias; y noveno –y último–, decía entonces, el desarrollo de un marco institucional basado en el autogobierno y su reflejo en el bloque constitucional formado por el Estatuto, la Constitución española y la Constitución europea.

Todos los objetivos tienen reflejo en las acciones emprendidas desde entonces. De hecho, hemos recorrido ya buena parte del camino. Frente a las ya cansinas –por reiteradas y sin fundamento– acusaciones de inactividad o de parálisis, permítanme exponerles solo algunos ejemplos de lo contrario.

En cuanto a políticas de igualdad, por ejemplo, prometí una Ley de Derecho a la Prestación Canaria de Inserción, conocida como *Rentas Mínimas*. Ley dedicada a las personas en situación de riesgo de marginación, pobreza o exclusión social. Pues bien, esa ley, con importantes mejoras, que ya está vista por el Gobierno y mandada al Consultivo, entra en abril en esta Cámara. Lo prometimos y lo vamos a cumplirlo.

Defendimos, en segundo lugar, un gran Pacto por la Sanidad en Canarias, a pesar de los problemas de financiación. Hemos propuesto ya un documento e iniciado el diálogo con los agentes sociales que conforman la comunidad sanitaria, un proceso que debe culminar con la firma del Pacto Social por la Sanidad anunciado en mi discurso de investidura. Fue un compromiso y lo estamos cumpliendo.

Pero además anunciamos que lucharíamos por reducir las listas de espera. En el 2004 las redujimos en un 23%; en el 2005 hemos conseguido reducir las listas de espera de más de seis meses un 57%. En el presente ejercicio hemos incorporado en los Presupuestos una bolsa de 20 millones de euros para el mismo fin. Sabemos que no es suficiente y por eso no nos conformamos. Al final de la legislatura ampliaremos la orden de garantías al 90% de los procedimientos quirúrgicos; es decir, si los pacientes lo desean, en casi todas las operaciones de cirugía podrán optar por cualquier centro concertado para ello si la espera supera los seis meses.

Queremos la mejor sanidad para nuestros ciudadanos y por eso seguiremos trabajando para conseguir un servicio sanitario que responda a las demandas de los casi 2 millones de canarios que ya somos, pero también que afronte las necesidades de los 12 millones de turistas que nos visitan y de un número indeterminado de inmigrantes. Y ese esfuerzo lo hemos hecho a pesar de que no se ha actualizado todavía nuestra población en el modelo de financiación de la sanidad que rige en todo el Estado español.

Impulsamos una Ley de Compensación de las Desigualdades en educación, que entrará próximamente en el Parlamento. En 2005 incrementamos el presupuesto en Educación con más de 80 millones. En 2006 ese presupuesto ha aumentado a su vez en más de 100 millones de euros. Porque queremos que esta sea una tierra en la que exista igualdad de oportunidades, lo prometimos y lo hemos cumplido. Y les pediría a las fuerzas políticas que nos ayuden a sacar un proyecto como éste tan importante para la igualdad de oportunidades de todos nuestros jóvenes.

Defendí en mi discurso de investidura –y lo volví a hacer también en los dos discursos anteriores del Debate de la nacionalidad– la creación de una policía autonómica. El Gobierno ha dado luz verde al anteproyecto de Ley del Sistema Canario de Seguridad y de la Policía Canaria y ha sido remitido al Consultivo, porque queremos una tierra más segura, y lo hemos cumplido.

Aposté en el 2003 por conectar más y mejor a los canarios. Defendimos un espacio único y una Canarias unida y diversa. Estudiamos cómo hacerlo, diseñamos un plan y nos comprometimos a presentar un sistema integral de comunicaciones que englobara todas las medidas de infraestructura de transportes –carreteras, puertos, aeropuertos– y tarifas para personas y mercancías que facilitasen esa comunicación. Hoy, ese proyecto, la Red Transcanaria de Transportes, es una realidad. Se ha incrementado hasta el 45% la subvención al transporte de pasajeros residentes y contamos con financiación para la gran mayoría de las infraestructuras de comunicación que la integran. Lo defendimos, señorías, y lo hemos cumplido.

En mi investidura también aposté por la necesaria reducción de la tasa de paro, aunque para lograrlo, en un mercado laboral con fuerte tensión inmigratoria como el nuestro, el esfuerzo es mucho mayor. Puedo decirles simplemente dos datos. Al concluir el año 2003, al inicio de la legislatura, la tasa de paro era del 12'17%; pues bien, hoy se sitúa en el 10'67%, un punto y medio por debajo. Y durante el pasado año invertimos más de 227 millones de euros en políticas activas de empleo, que contribuyeron a que se generaran más de 43.000 empleos. Esta tierra, señorías, avanza.

Y defendimos un desarrollo equilibrado y armónico y por eso pusimos en marcha las Directrices de ordenación como un instrumento que regule el crecimiento bajo parámetros de sostenibilidad y por primera vez hemos definido una única política turística, consensuada y acorde con la diversidad de las siete

islas, y a pesar de las dificultades del sector turístico a nivel nacional e internacional, en Canarias hemos conseguido que se mantenga el número de visitantes totales y se incremente el gasto. Apostamos por un crecimiento sostenible y lo estamos cumpliendo.

Defendí en mi discurso de investidura la necesidad de avanzar en el autogobierno en el marco de las relaciones con el Estado y con la Unión Europea. Defendimos la necesidad de una reforma del Estatuto consensuada entre todas las fuerzas políticas y ese texto está ahora mismo en el Consejo Consultivo. Seguimos aspirando a que nuestra singularidad sea recogida en la Constitución española, pero ya Europa ha reconocido la ultraperiferia de Canarias. Era nuestro objetivo y hemos avanzado.

Señorías, esto demuestra que Canarias está avanzando, que Canarias mira al futuro y que lo hace partiendo de un trabajo de planificación, que nos está permitiendo alcanzar una mayor cohesión social, una tierra más culta, más justa, más segura y más equilibrada; una tierra única y diversa, atlántica y europea, y que avanzamos dando respuesta a las preocupaciones de los ciudadanos, atendiendo sus demandas, mejorando los servicios que les prestamos, porque los ciudadanos de Canarias son lo primero.

Y comienzo por lo que es el punto central de estos debates: la gestión del Gobierno. Ha estado sustentada, como no podía ser de otra manera, por un programa electoral y por unos objetivos esbozados en el discurso de investidura, y la hemos articulado en dos grandes grupos de acciones: las que han tenido como objetivo las personas –es decir, las que tienen un carácter marcadamente social, cultural, educativo, de seguridad o sanitario– y las que han tenido como objetivo las acciones sobre el territorio, entre las que se encuentran las infraestructuras o la gestión del medio ambiente y los usos del espacio.

Podríamos, a su vez, hablar de un tercer grupo de intervenciones, aquellas destinadas a generar empleo, riqueza y oportunidades en el archipiélago: medidas económicas, agrícolas, turísticas o relacionadas con el comercio, las nuevas tecnologías o la industria de Canarias.

Ninguna de ellas –personas, territorio o economía– pueden entenderse aisladas del resto, forman parte de un proyecto, responden a una idea de Canarias y tienen su base y su sustento en la concepción de la singularidad de esta tierra.

Señoras y señores, nuestra decisión de concentrar el mayor esfuerzo en las personas que viven en Canarias se refleja en el dinero destinado a las políticas que podrían calificarse de sociales. En el 2006, por ejemplo, gastaremos el 80% del Presupuesto en políticas sociales, un 14% más que en el 2005.

Pero no solo invertimos recursos financieros. A las personas que viven en Canarias destinamos también nuestra mayor dedicación, nuestro mayor esfuerzo y la mayor parte de nuestro tiempo.

En 2004 aprobamos el II Plan Canario de Salud y lo enviamos al Parlamento y, aunque aún no ha sido aprobado, hemos incorporado ya sus objetivos en los

programas suscritos con los centros sanitarios y los estamos cumpliendo.

Iniciamos la modificación de la actual Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, siguiendo las conclusiones del trabajo desarrollado por las dos universidades para mejorar el sistema. Además, en el 2005 incorporamos 826 nuevos profesionales al Servicio Canario de Salud –1.750 más desde el año 2003– y se produjo un incremento del 20% en el número de especialistas en formación.

En 2006 destinaremos a la sanidad canaria 333 millones de euros más que en el 2005: un incremento del 17%.

Ya anuncié el año pasado que habíamos puesto en marcha, por primera vez en la historia de Canarias, las obras de todos los centros hospitalarios que conformarán la nueva red en las siete islas. Esperamos contar con la mayor parte de esa red hospitalaria antes del 2008 y con la totalidad en el año 2010. Y con ello cumpliremos el objetivo de proporcionar a todos los canarios el mismo acceso a un servicio básico y esencial: la sanidad, independientemente de la isla en que vivan, repito, por primera vez en la historia del archipiélago.

Se ha hecho un esfuerzo importante en los servicios de Atención Primaria, que son la base de un buen sistema de salud. Durante el año 2005 seguimos renovando el conjunto de centros de salud y ambulatorios, con el inicio de 80 obras, en las que invertimos casi 20 millones de euros. De ese conjunto, 14 entraron en servicio y el resto lo harán a lo largo de este año.

Señor presidente, señorías, en materia social, no obstante, me gustaría destacar algo de lo que estamos especialmente orgullosos, un texto pionero en el Estado: la Ley de la Prestación Canaria de Inserción, que entrará en el Parlamento –como dije antes– en este próximo mes de abril. La Ley de Prestación Canaria de Inserción irá destinada, en mayor medida, a las mujeres solas con cargas familiares, principales beneficiarias también de las ayudas económicas básicas en la actualidad. Otra visión de la perspectiva de género del Gobierno. Con esta ley se consolida la ayuda por 12 meses con 14 pagas y se elevan las cuantías un 30 % de media.

En lo que se refiere al Plan Sociosanitario, destinado en dos programas, tanto a nuestros mayores dependientes como a la personas con discapacidad, me gustaría destacar que el consenso logrado con los cabildos lo hará mucho más eficaz. De hecho, al término de este año, incorporará 1.808 plazas nuevas, tanto residenciales como de estancia diurna. Estas actuaciones no solo mejorarán el servicio que prestamos a las personas dependientes en el archipiélago sino que ayudará a conciliar la vida laboral y familiar a muchas mujeres que, tradicionalmente, han desempeñado esa función dentro de la familia.

También hemos destinado más de 50 millones de euros, que han contribuido al relanzamiento del empleo, al que ya me referí antes. Además, hemos destinado más de 2,5 millones de euros a incentivar la contratación indefinida de un millar de discapacitados, a su constitución como trabajadores autónomos y a su formación.

En el año 2005 se impulsaron los Planes Insulares de Empleo. A través de ayuntamientos y cabildos hemos destinado 32 millones de euros para el período 2004-2006. Estos planes tienen como fin la inserción laboral de desempleados, la orientación y la formación, y me gustaría resaltar que somos una de las comunidades autónomas que más empleo femenino han creado.

Señorías, Canarias cuenta con la juventud más preparada y formada de su historia. Los jóvenes en Canarias representan más de la mitad de la población, y para ellos estamos preparando una Ley Canaria de Juventud, que entrará este año en el Parlamento y que regulará las acciones promovidas por las administraciones, impulsando la participación activa de nuestros jóvenes en la sociedad y promoviendo los valores de solidaridad y tolerancia.

Sin embargo, el pasado año la opinión pública se enfrentó descorazonada a varios casos de conflictos en los centros de menores con medidas judiciales. Desde septiembre del año 2005 se ha dado un giro de 180 grados y hoy todos los centros de Canarias están normalizados. Las incidencias han descendido en un 90%, la tensión con los agentes sociales ha desaparecido y se ha erradicado por completo el clima de desasosiego que se respiraba. Para el año 2006 estamos en condiciones no solo de avanzar en las políticas de ejecución de medidas judiciales sino de abordar más intensamente programas en materia de prevención y hemos dado un impulso decidido a la actividad reeducadora y reinsertadora de los centros de internamiento con la próxima incorporación de profesorado de la Consejería de Educación.

Señorías, el compromiso de dotar de más medios humanos y materiales y de infraestructuras de justicia a Canarias se está plasmando en la construcción de los palacios de justicia en distintas zonas de nuestras islas, además de aumentar la plantilla y renovar todos los equipos informáticos, dando así respuesta a los incrementos poblacionales y a las demandas ciudadanas. En los últimos meses se han puesto en funcionamiento los edificios de los juzgados de Arona, Arrecife y los Jesuitas en Las Palmas de Gran Canaria. Se ha demolido el colegio Castilla y han comenzado las obras de los juzgados de Las Palmas y de La Laguna.

Los ciudadanos de Canarias tienen derecho a que la convivencia en estas islas se desarrolle en paz y con plenas garantías de seguridad. Por eso en materia de seguridad y emergencias quiero hacer referencia al proyecto de la Ley del Sistema Canario de Seguridad y de la Policía Canaria. Hace un año esta Cámara aprobó una resolución instando a su creación como cuerpo complementario a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ya ha sido visto por el Gobierno y remitido al Consejo Consultivo.

Creemos en una policía canaria, pero no defendemos su creación per se. Nuestro objetivo es un sistema que coordine los medios y recursos del Estado, los autonómicos y los locales, para una seguridad integral de nuestra gente y de los millones de turistas que nos visitan. Durante este año hemos remitido el texto al

Consejo de Política de Seguridad e introducido diversas modificaciones que refuerzan el papel de las policías locales en el sistema canario de seguridad. Estamos convencidos de que con pocos recursos pero bien aprovechados podemos contribuir a mejorar la seguridad en el archipiélago.

Además, con el objetivo firme y decidido de acabar con la violencia de género, seguimos impulsando el Servicio de Atención Integral a la Mujer. Más de 11.000 mujeres fueron atendidas durante el año 2005, prestándoles apoyo jurídico, inserción laboral y formación y atendiendo consultas de carácter social y psicológicas, fruto principalmente de situaciones de maltrato. Durante el año 2006, en colaboración con los cabildos, el Instituto Canario de la Mujer seguirá consolidando la red de acogida inmediata, los servicios del 112 y los dispositivos de emergencia.

Señorías, entre las actuaciones que tienen como finalidad directa las personas, destaca especialmente las relacionadas con la educación, a la que destinamos el 27% del Presupuesto. Las políticas emprendidas en esta materia se articulan alrededor de la compensación, la calidad y los valores propios. Como dije al principio, la Ley de Compensación de las Desigualdades en Educación será aprobada por el Gobierno en breve y remitida al Parlamento. Ya estamos llevando a cabo acciones incluidas en ella, con dotación presupuestaria en los Presupuestos de este año, para acabar con las diferencias entre los escolares, incrementando las de atención a la diversidad para alumnos con problemas escolares de aprendizaje y fomentando la convivencia escolar y la integración del alumnado inmigrante. Durante el año 2005 empleamos en ello más de 15 millones de euros y para el año 2006 tenemos asignado un presupuesto en estas acciones que llega casi a los 23 millones de euros. Un esfuerzo inversor que no serviría de nada si no contáramos también con el trabajo y la dedicación de todos los profesionales de la educación.

En esa apuesta por la igualdad tenemos como objetivo que todos los niños y jóvenes de Canarias tengan las mismas oportunidades y, convencidos de que los idiomas son una herramienta imprescindible para ello, hemos implantado el inglés a partir de los tres años, generalizado ya en alumnos de 4 y 5 años, y estamos autorizando los centros bilingües.

La completa informatización de los centros escolares a través del proyecto Medusa será una realidad ya en este año 2006, dando inicio a una nueva etapa de modernización. Y con la puesta en marcha del primer centro de la red de centros integrados de Formación Profesional abrimos un nuevo camino para adaptar mejor a los jóvenes a las demandas del mundo laboral.

Señorías, estamos seguros de que educar en valores es invertir en la mejora de la convivencia. Jóvenes cultos, solidarios y respetuosos con el medio ambiente y con ideales harán del mañana una sociedad canaria más culta, solidaria, respetuosa y justa. Por esa razón hemos desarrollado acciones para fomentar el respeto al medio natural. Reforzamos las pautas de convivencia en los

centros, muy importantes en la lucha contra acoso escolar. Y desarrollamos acciones de fomento de la solidaridad, los derechos humanos o el conocimiento de la historia y la cultura de Canarias, entre otros aspectos.

Para responder al fuerte incremento de la población en algunas zonas de las islas, continuamos con la construcción de nuevos centros escolares en el marco del Plan Sur. En concreto, durante el año 2005 se contrató la construcción de 14 nuevos centros y la ampliación de 21 más, con una inversión que llega casi a los 43 millones de euros.

En materia cultural, la acción pública se ha sustentado en la idea de que es no solo un factor de desarrollo económico sino que contribuye también a la cohesión social y a la unidad entre las islas.

Si hay una acción concreta que defina el año 2005 en esta materia, sin duda ha sido el establecer un trabajo conjunto entre administraciones con la consolidación de la empresa pública Canarias Cultura en Red. Y además, por primera vez, hemos conseguido que el Estado asuma parte del coste de la insularidad alejada en cultura, con subvenciones al acceso de los creadores canarios a centros estatales, entre otras medidas. A ello se suma el programa Canarias Crea para la promoción de nuestros artistas en el exterior.

De otra parte, y como contribución al objetivo global del Gobierno de Canarias de apostar por la igualdad de oportunidades entre los canarios, sean de la isla que sean, hemos puesto en marcha el programa Días C de la cultura, que llevamos a desarrollarlo tecnológicamente bastantes meses. Con esta iniciativa, y gracias a la colaboración de las compañías de transporte, se permite a los residentes canarios acceder a los acontecimientos culturales que se celebran en las distintas islas, abonando solo la mitad del billete aéreo o marítimo y con un sistema a través de Internet.

En el ámbito del libro, destaca igualmente la elaboración de la Ley Canaria de Bibliotecas, que se prevé será aprobada en el transcurso del presente año, al igual que la Ley canaria del Patrimonio Cultural.

Es necesario el establecimiento en Canarias de centros de alto rendimiento para nuestros deportistas de élite en colaboración con el Estado. Proseguiremos en el desarrollo de planes de tecnificación deportiva, así como con el fomento tanto de los juegos y deportes autóctonos como de la práctica deportiva en las edades escolares y por parte de los colectivos con algún tipo de discapacidad. Y seguiremos ayudando de forma muy importante al traslado de los deportistas entre nuestras islas, que todos lo podemos ver los fines de semana viajando en nuestros aviones.

Señoras y señores diputados, un capítulo importante de nuestras acciones sobre las personas ha tenido como destino la emigración, los canarios que están más allá de nuestras fronteras físicas pero no de las fronteras afectivas.

Durante el año 2005 se aprobaron ayudas, mediante concurso público, para 6.247 canarios residentes en el exterior en situación de precariedad económica. Además a los que ya han retornado a Canarias les hemos dado

ayudas y cursos de formación y capacitación. Asimismo, se ha logrado que en Venezuela unos 1.500 canarios mayores de 65 años y con escasez de recursos cuenten con un plan de salud, que incluye atención médica y hospitalaria. Igualmente ha sido gestionado un plan de salud dirigido a la colectividad de canarios residentes en Argentina y Uruguay. Probablemente somos de las pocas autonomías donde tenemos que ayudar a la emigración y también ayudar a la inmigración.

Señor presidente, como dije al principio de mi intervención, nuestra gestión ha estado orientada a las personas, al territorio y a la mejora de la economía del archipiélago en su sentido más amplio. Le he expuesto algunas de las acciones que hemos desarrollado sobre las personas. Permítanme ahora que brevemente apunte algunas sobre el territorio.

Hace años que me oyen hablar del espacio único canario. Lo he defendido cada vez que he tenido oportunidad, aun a riesgo de ser tachado –como lo fui– de utópico y soñador. De hecho, señorías, desde el momento en que dio comienzo esta legislatura asumimos el reto de articular un sistema global de comunicaciones, un espacio único. No solo como un elemento más de cohesión social, no solo como una forma de avanzar en nuestra identidad como pueblo, incluso no solo como una forma de dejar sin argumentos a los que intentan invocar a supuestos desequilibrios de unas islas sobre otras para seguir fomentando el pleito. No, defendimos un espacio único sobre todo porque creemos que la geografía no puede –como lo hizo en el pasado– condicionar nuestro futuro y por eso nos propusimos potenciar la igualdad de oportunidades entre todos los canarios, vivan en la isla que vivan. Porque ese –la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la educación, la cultura, el deporte o la empresa– es un derecho que ha de ser llevado a la práctica, por muy dificultoso que sea en un territorio fragmentado.

El pasado día 20 presentamos la Red Transcanaria de Transportes, que es la culminación –y el comienzo, por otro lado– de un gran esfuerzo; de un trabajo arduo, que ha implicado a muchos departamentos, a muchas administraciones, y a muchos sectores. Ese proyecto es hoy una realidad que engloba medidas legales, económicas, convenios, infraestructuras, etcétera, que se perfeccionarán y ampliarán a medida que vayamos cumpliendo objetivos.

La inversión total prevista en las infraestructuras de la red asciende a 7.600 millones de euros y a 13.000, si incluyéramos también las infraestructuras complementarias. Para algunas de esas complementarias hay que buscar financiación. Este es el programa de inversión más ambicioso que hayan tenido los canarios en toda su historia. Y eso no es lo más importante, lo relevante es la respuesta que la Red Transcanaria dará a los miles de canarios que la utilizarán cada día para ir a trabajar.

En cuanto a las carreteras del archipiélago –incluidas en la red–, la sustitución del convenio de 1997 se cerró con la firma de un nuevo acuerdo con el Estado. Al

quedar expresamente recogida en los Presupuestos la obligación de Madrid de dotar anualmente las inversiones, se asegura la continuidad de esas inversiones en las carreteras de Canarias.

Y dentro de las acciones de la Red Transcanaria de Transportes me gustaría también destacar la bonificación al transporte de pasajeros residentes, que ha pasado del 38 al 45%, tanto marítimo como aéreo, y otras bonificaciones, que se han incrementado hasta el 50%, como puede ser la del transporte de mercancías procedentes de las islas capitalinas hacia las islas mayores.

Además, en diciembre, se dio un impulso importante al transporte público con la firma del Convenio Estado-Canarias de Transporte Regular de Pasajeros por Carretera 2005-2007, por un importe de 90 millones de euros, 20 millones más respecto al periodo 99-2003.

Señorías, en lo que respecta al Plan de Viviendas de Canarias, he de indicar que el anterior permitió que 44.123 familias canarias pudieran acceder a la vivienda. Y por lo que se refiere a la ejecución de los objetivos para este año 2005, primer año de ejercicio del nuevo plan, se ha logrado que más de 3.480 familias canarias adquieran una vivienda en venta o en arrendamiento.

También se ha hecho un especial esfuerzo en la demanda de vivienda de jóvenes menores de 35 años. Hemos logrado que más de 2.000 jóvenes hayan alquilado vivienda y que casi 1.900 hayan financiado la suya a través de la Hipoteca Joven canaria. En este momento la Bolsa de Vivienda Joven cuenta ya con casi 4.000 viviendas alquiladas en Canarias.

Señorías, dentro de las medidas adoptadas sobre el territorio en materia ambiental, los logros más destacados del pasado año se resumen en varias acciones de enorme relevancia: la declaración de Canarias como Zona Marítima de Especial Sensibilidad, la elaboración del inventario de gases de efecto invernadero, el convenio con el Instituto Nacional de Meteorología y el Ministerio de Medio Ambiente para desarrollar un sistema integrado de información meteorológica, el firmado con el Ministerio de Medio Ambiente para la gestión integral y sostenible del litoral, en coordinación con los departamentos de Turismo y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, los convenios con el ministerio y con la Universidad de La Laguna para luchar contra la desertización en Canarias y la aprobación de los planes de conservación del lagarto gigante de El Hierro y del pinzón azul en Gran Canaria.

La planificación y programación de todos los usos del suelo en nuestras islas y las acciones para su protección constituyen la base esencial de la política de desarrollo sostenible en la que estamos comprometidos.

Estamos adaptando la planificación territorial insular y urbanística a las dos grandes leyes marco de Canarias: la Ley de Ordenación del Territorio y de Espacios Naturales y la Ley de Directrices de Ordenación General y del Turismo.

Se adaptan, igualmente, los Planes Generales de Ordenación de los 87 municipios de Canarias, con una mejora sustancial de sus niveles de calidad. Se colabora

con los cabildos en la revisión y adaptación de los planes insulares y se culminan y rematan los instrumentos de ordenación territorial de los espacios naturales protegidos.

Con esta finalidad, se adoptó el pasado año una iniciativa legislativa que dará continuidad a la tramitación de los instrumentos de desarrollo de los planes insulares o municipales, con un mayor orden de sus elementos estructurantes, de sus sistemas generales y de sus dotaciones y equipamientos.

Se ha intensificado la gestión del planeamiento, trabajando en tres líneas que nos parecen muy importantes.

La primera es la inmediata aprobación del reglamento de procedimiento de los instrumentos de planeamiento y la pronta remisión de un proyecto de ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente y ordenación del territorio, que completarán el contenido normativo, y que espero se puedan consensuar en este Parlamento.

La segunda es la creación de mecanismos de cooperación administrativa y esta línea de trabajo se concreta en el plan de cooperación territorial interadministrativa, puesto ya en marcha.

Y la tercera se refiere a tres acciones organizativas que arrancaron en el último año. En primer lugar, la puesta a punto de la herramienta informática *Mayte –Medio Ambiente y Territorio Electrónico–*, que permite normalizar, simplificar y optimizar todos los procedimientos; y en segundo lugar, la redefinición de la composición, funcionamiento y funciones de la ponencia técnica de la *Cotmac*; y, por último, la reorganización, reestructuración y optimización del funcionamiento de las empresas públicas, en concreto de *Gesplan*, para el apoyo en la redacción y gestión de los instrumentos de planeamiento, así como el fortalecimiento de las tareas realizadas por *Grafcan*.

Señorías, todos estos logros y proyectos de los que les he venido hablando, tanto sobre las personas como sobre el territorio, se desarrollan y seguirán haciéndolo bajo el paraguas de la sostenibilidad, entendida ésta como el necesario equilibrio entre medio ambiente, economía, justicia social y población. Lo he dicho muchas veces: el desarrollo de Canarias será sostenible o no lo será.

Pero me gustaría hablarles de otros indicadores de ese desarrollo, que demuestran también que en Canarias se está generando riqueza, que nuestra economía avanza y que avanza bien.

Una buena muestra de la creación de riqueza que se produce en Canarias es la creación de empresas. En el 2005 se crearon más de 7.700 empresas nuevas, un crecimiento bastante mayor que el de la media estatal, incentivado a través de las ventanillas únicas empresariales.

Crear empleo es extender oportunidades y al cierre del año 2004 habíamos creado 21.800 nuevos puestos de trabajo. Pues bien, al cierre del 2005 se habían creado 43.200 puestos de trabajo más. Con más de 40.000 empleos nuevos parece incongruente que la tasa de paro no baje más. La explicación es sencilla: venimos registrando aumentos poblacionales desmesurados en los últimos años.

Estos crecimientos se han incorporado en sucesivas oleadas a nuestro mercado de trabajo. Ha aumentado de forma importante, por otra parte, la población que está dispuesta a trabajar, porque ya superamos en más de dos puntos la tasa de actividad estatal, es decir, el porcentaje de población adulta que trabaja o busca empleo. Por esta serie de razones, la creación de puestos de trabajo, que es muy intensa, no ha incidido tanto en la reducción del paro como cabría esperar en condiciones normales y todos deseáramos.

Pero sobre este problema volveré más tarde al hablar de la sobrepoblación en Canarias y de la inmigración irregular.

Y seguimos insistiendo en extender las oportunidades. Continuamos empeñados en la mejora de la cohesión y la justicia social, con medidas para la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Además, en el 2005 se ejecutaron políticas activas de empleo por más de 227 millones de euros, el mayor grado de ejecución presupuestaria de la historia del Servicio Canario de Empleo. Para el año 2006 se ha presupuestado aún más, 232 millones de euros, y queremos poner en marcha el Instituto Canario de las Cualificaciones, que ya tiene presupuesto este año.

Señorías, en materia europea resulta obligado recordar, por ser un hito histórico en Canarias, el referéndum convocado en España para ratificar el proyecto de Constitución europea. Se saldó en nuestra tierra con el mayor nivel de apoyo de todo el país: 10 puntos por encima de la media española. No se conoce ninguna otra región europea en la que se haya celebrado la consulta en donde se haya dado un respaldo mayor.

Las nuevas perspectivas financieras y la nueva política regional comunitaria 2007-2013 se han cerrado, a pesar de la disminución de fondos por el aumento de nuestro nivel de renta de manera bastante beneficiosa para las islas.

El fondo específico para las RUP propuesto inicialmente preveía para Canarias 460 millones de euros. El acuerdo final consolida 536. Junto con las asignaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo, se alcanzará una cifra global de 1.300 millones de euros.

Además la reciente aprobación de las nuevas Directrices de ayudas con finalidad regional asegura el futuro de nuestro Régimen Económico y Fiscal hasta el año 2013. Las condiciones de partida, difíciles, preveían que perdiéramos el nivel máximo de ayudas, por haber superado el 75% de la renta media y haber salido del club de los más pobres de la Unión Europea. Sin embargo, hemos conseguido que se incluya finalmente a Canarias como región subvencionable por razón de su ultraperiferia, sin tener en cuenta el nivel de renta. Esto constituye un éxito sin precedentes en la estricta normativa europea sobre ayudas.

También, en relación con los incentivos del REF, el año 2005 ha estado marcado por la negociación y aprobación de la prórroga de la vigencia de la RIC hasta el 31 de diciembre de 2006 y por la ampliación de las áreas de la ZEC. Como saben sus señorías, en este momento estamos avanzando con la Unión Europea y el

Estado en el nuevo Régimen Económico Fiscal, en la línea de los acuerdos de este Parlamento, y esperamos conseguir con éxito este año la definición del nuevo régimen.

En materia legislativa, me gustaría resaltar que está en marcha la aprobación de las leyes de Hacienda, Tributaria y Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Durante el año 2005 hay que destacar el acuerdo para la creación de la Casa de África. Canarias ha empleado en estos diez años de cooperación con África 17 millones de euros y ha ejecutado 165 proyectos, pasando de un millón de euros en el año 1995, con 5 proyectos, a 4 millones en el 2005, con 48 proyectos. Además, el presupuesto para el 2006 se ha incrementado un tercio con respecto al año anterior.

Señor presidente, señorías, con el fin de reducir también las fronteras en la comunicación, nos hemos centrado en hacer realidad los grandes proyectos de infraestructuras de nuevas tecnologías de la información para la Administración pública. Entre las actuaciones llevadas a cabo, destaca la puesta en funcionamiento del cable submarino de fibra óptica entre Gran Canaria y Tenerife, porque Canarias no llegará a ser una tierra única si no conseguimos superar también las barreras de la comunicación. En la actualidad se trabaja para conectar con fibra óptica la isla de El Hierro, la única que falta. Y además estamos ejecutando el despliegue de la red de radioenlaces interinsulares para las comunicaciones en banda ancha con las islas no capitalinas y el acceso a los departamentos en las islas periféricas de las consejerías –hospitales, centros de salud, juzgados, oficinas de empleo, etcétera–.

En este punto he de recordar la posición del Gobierno y de todos los grupos parlamentarios en defensa del mantenimiento de los centros de producción de Radio Televisión Española en Canarias. No sería comprensible ni asumible que en Canarias no se tuviera un tratamiento diferente, de acuerdo con las condiciones históricas y ultraperiféricas, manteniendo producción propia. Esos centros son también antenas ultraperiféricas de la radio y televisión españolas en el Atlántico. Han de tener un protagonismo en las emisiones temáticas e internacionales del ente y la unidad de esta Cámara sobre estos principios será fundamental para que la reforma no se convierta en un desguace.

Señoras y señores diputados, defendemos la instalación de energías limpias en el archipiélago, entre ellas la eólica. En el Consejo de Gobierno de ayer aprobamos el nuevo decreto que sustituye al anterior para el desarrollo de la energía eólica, porque, por muy lamentable que sea lo que ha ocurrido, creemos en la necesidad de su implantación y la de otras energías alternativas, como la solar o el gas natural, para cumplir nuestros compromisos con Kioto y dar un respiro a la saturación de las actuales infraestructuras energéticas.

Deseo resaltar que desde la llegada del nuevo equipo a la Consejería de Industria se inició la revisión del Plan Energético. Ya tenemos un borrador del PECAN 2006, que estará en esta Cámara en dos meses, y que esperamos consensuar. Un plan ambicioso que hace frente a los

desafíos que nos esperan en materia energética, identificando aquellos impactos medioambientales que debemos minimizar para abrir vías de investigación y para fomentar el uso racional de la energía. Esperamos y deseamos que podamos llegar a un acuerdo, en una materia estratégica para todos.

Señorías, el sector agrícola sigue siendo una de las tradicionales fuentes de riqueza de nuestro archipiélago, íntimamente relacionado con nuestra historia, nuestras costumbres y nuestra identidad. Trabajamos para obtener un sobre financiero para el plátano que pueda cubrir las ayudas por pérdida de renta que funcionan por precios internacionales. Y defendemos un sistema de ayudas como el propuesto en el Acuerdo de Madeira, que tenga en cuenta las nuevas condiciones del mercado comunitario y que mantenga la renta de los productores.

Además, hemos conseguido incrementar la ayuda europea al tomate, a fin de colaborar a elevar la competitividad de nuestra producción. Las ayudas a la papa y a la viña también se mejorarán y se introducirán nuevas medidas para apoyar nuestra ganadería. Todas las ayudas actualmente vigentes tendrán continuidad dentro del futuro programa de apoyo a la producción local.

Seguimos reclamando al Estado las competencias en materia de control de la sanidad vegetal, señorías, porque queremos evitar ejemplos como el picudo rojo y otros, que tanto daño han hecho. Por contra, merece destacarse la colaboración del ICIA con los cabildos y con Fundesinca para el control de la mosca blanca.

Deseamos que el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria cumpla las funciones para las que fue creado con el devenir del tiempo, ya que tiene un mes de vida.

Y al hilo de esta cuestión, quiero dejar claro la urgencia en contar cuanto antes con las competencias en materia de sanidad exterior, tanto las referidas a control fitosanitario como las relacionadas con la inmigración, el comercio o los viajes de canarios fuera de Europa.

Espero que después del verano nuestros barcos puedan ir al caladero marroquí–canario-sahariano– y que nuestra flota pueda crear riqueza y desarrollarse como hace años.

Señor presidente, señorías, me gustaría referirme ahora al sector que más riqueza ha proporcionado y sigue proporcionando a Canarias: el turismo. Canarias avanza en un cambio de modelo para adaptarnos al nuevo sistema turístico mundial, que ha evolucionado de una manera profunda. Hay nuevos canales de comercialización, promoción y distribución, cambios en las características de la demanda, introducción de nuevos destinos, mayor accesibilidad al transporte aéreo y la transformación del paquete turístico tradicional.

Hemos iniciado una nueva estrategia de formación turística a través de Hoteles Escuela de Canarias. Ello ha supuesto una redefinición de la oferta formativa que dignifica las profesiones turísticas y contribuye a su valoración social. 1.200 alumnos formados en el año 2005.

En cuanto a la promoción, la puesta en marcha de Promotur ha permitido el desarrollo conjunto con las siete islas y el sector de un Plan de Marketing,

conjugando todos los intereses y definiendo las estrategias que han de guiar todas las actuaciones. Plan que ha dado sus primeros resultados brillantes en la actuación de choque en el mercado peninsular.

El Gobierno de Canarias realiza, además, actuaciones encaminadas a la mejora del destino y, siguiendo el mandato de las Directrices, se ha realizado un censo de establecimientos alojativos, se ha puesto en marcha la Agencia de Calidad Turística, trabajamos en un fondo de desarrollo de rutas aéreas y están a punto los borradores de decreto que regulan las modalidades de establecimientos alojativos turísticos, la actividad turística de la restauración y las actividades turísticas complementarias.

Por otro lado, señorías, me gustaría destacar que el Plan de Infraestructura y Calidad Turística de Canarias ha registrado en los dos últimos años el mayor grado de ejecución, con más de treinta obras finalizadas en todas las islas y 23 planes de calidad y excelencia turística ejecutados o en marcha.

Por último, me gustaría lanzar desde aquí el gran reto de Canarias: la renovación turística. Y para ello el sector empresarial debe implicarse en la reconversión de los establecimientos turísticos, que suponga la especialización en un determinado tipo de turismo, el aumento de la categoría, el cambio de modalidad extrahotelera a hotelera o la incorporación de nuevos servicios.

Señorías, en el discurso de investidura prometí que trabajaría por ampliar los márgenes de autogobierno en Canarias. El proceso de reforma de nuestro Estatuto, que esta Presidencia promovió mediante la constitución de un comité asesor que elaboró un texto-base presentado en esta Cámara en octubre pasado, representa una oportunidad histórica y única para avanzar en ese objetivo. El texto, sometido ahora a dictamen del Consejo Consultivo, es fruto del consenso entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria y, aun cuando podría ser más ambicioso en múltiples aspectos, incorpora ya elementos imprescindibles para nuestro desarrollo como archipiélago en los próximos años. Una tierra única, diversa en lo insular y centro de este espacio atlántico, para el que precisamos de las competencias recogidas en la propuesta estatutaria asociada a la Lotraca-II, que ya ha sido debatida y votada en la Cámara.

El proceso emprendido debe culminar incorporando también todos aquellos aspectos que en otros procesos estatutarios sirvan al objetivo de alcanzar las mayores cotas de autogobierno permitidas por la Constitución. Y, una vez aprobado en este Parlamento, espero que las Cortes respeten los puntos esenciales de nuestra propuesta: la consideración como archipiélago atlántico, con la definición del territorio, incluyendo el mar que separa y une a las islas; la modulación de las políticas de Estado en relación a nuestra realidad ultraperiférica; el nivel competencial que necesitamos en transporte aéreo interinsular, en la gestión de los puertos y aeropuertos, en la residencia y trabajo de extranjeros no comunitarios, en la zona marítima-terrestre, costas y playas, en telecomunicaciones, en sanidad exterior, en el comercio

exterior con África occidental; y el respeto a todos los elementos integrantes del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. En fin, en todo lo que resulta esencial para nuestro desarrollo en esta zona del Atlántico.

No puedo decir, sin embargo, que ese esfuerzo de consenso haya sido el mismo en todo el debate del Estatuto. El pacto de los años 80 por un sistema electoral triplemente equilibrado pretendía acabar con el secular abandono de las islas periféricas y durante casi 25 años ha servido para configurar una Canarias más justa entre centro y periferia, entre islas centrales e islas periféricas.

El crecimiento poblacional producido desde el año 1991 –más de medio millón de habitantes nuevos– abonaba la posibilidad de modificar aquel acuerdo, salvaguardando dos elementos clave: la solidaridad y el equilibrio interinsular y el apoyo de dos terceras partes del Parlamento de Canarias como garantía. Esos dos elementos no se dan en la propuesta aprobada. Introducir esta reforma electoral sin consenso de las dos terceras partes de la Cámara es buscar un atajo en Madrid para enfrentar a los partidos estatales con las formaciones políticas nacionalistas canarias. Yo espero y deseo que seamos capaces de alcanzar el necesario consenso que un asunto de esta importancia requiere y apelo a la responsabilidad de todos para encontrar ese camino común, ese punto de encuentro, que nos permita seguir avanzando en la construcción del archipiélago y no perder todo lo bueno que ha tenido el actual sistema electoral para todas las Islas Canarias.

Señorías, tras este obligado repaso a lo que ha sido la gestión del Gobierno a lo largo del pasado año, me detendré unos minutos, tal y como les anuncié al principio de estas palabras, en algunos asuntos que considero especialmente graves.

El primero se refiere al difícil y creciente problema de la inmigración irregular. A pesar de que desde el año 2000 el crecimiento natural de nuestra población está cifrado en 6.500 personas/año, en Canarias ese aumento demográfico anual llega a las 50.000 personas, entre las regulares y las irregulares. Es decir, se multiplica por siete nuestro crecimiento natural, y eso cada año. Cualquiera que se plantee, con un mínimo grado de responsabilidad, el futuro de un pequeño territorio como el nuestro, no puede permanecer de brazos cruzados, esperando a que la situación se haga insostenible y derive en crisis, enfrentamientos y estallidos como los ocurridos en diferentes puntos de Europa. Hemos de aprender de los errores cometidos en otros lugares.

Desde que fuimos conscientes de este fenómeno, hemos considerado muy necesario arbitrar medidas que ordenen y regulen los flujos de población hacia Canarias, porque la capacidad de carga de nuestro suelo está llegando a la saturación y porque solamente regulándolos ahora estaremos en condiciones de prevenir brotes de xenofobia en el futuro, como los que comienzan a apuntarse, sobre todo por la velocidad del incremento de la población.

Pero sobre todo será necesario ser mucho más contundentes en la lucha contra la inmigración

clandestina, la que trafica con seres humanos, la que pone en peligro sus vidas, la que hace del hambre, la guerra o los sueños un auténtico negocio. Y nos preocupan fundamentalmente los inmigrantes que ni siquiera pueden llegar porque quedan en el camino.

Hemos apoyado siempre todas aquellas medidas que han propuesto desde el Gobierno central, aquí y en Madrid. No hace falta recordar –¿o sí?– que el Estado sigue reservándose las competencias exclusivas en el control de la inmigración y que Canarias no puede hacer más que prestar atención sanitaria y humanitaria y ofrecer la máxima colaboración entre administraciones, como de hecho estamos haciendo. La semana pasada solicité una convocatoria urgente de la Comisión Bilateral para tratar la situación de los flujos de inmigrantes en cayucos desde Mauritania. Esa reunión se celebrará los días 4 y 24 de abril, de este próximo mes.

Aun con todo, el pasado año pudimos avanzar en esta materia. En junio firmamos un plan conjunto para la inmigración entre el Gobierno del Estado y el de Canarias. Gracias a ese acuerdo, se han incrementado los recursos que se destinan a la integración de los inmigrantes. De los poco más de 2 millones de euros que se destinaban hemos llegado a los casi 11 millones en la actualidad. Pero sobre todo en este plan están recogidas, de forma detallada, todas las medidas que ayudarán a reconducir el problema a corto, medio y largo plazo, para que no se produzcan grandes embalsamientos de grupos de inmigrantes irregulares sin salida.

En el último debate de la nacionalidad dije que estábamos muy preocupados con la evolución que seguía la inmigración irregular en Canarias y que creíamos que debían estarlo también el Estado español y la Unión Europea. Estoy convencido de que hoy debemos estar tan o más preocupados que entonces. El hecho de que Canarias esté a 2.000 kilómetros del continente europeo no ha de ser motivo para que un problema tan grave como éste sea percibido como algo difuso, lejano, sobre todo a Europa. Por eso, en esa política, el Gobierno está vigilante, de forma firme y tenaz, y hay que insistir en el Gobierno de España y en la Unión Europea.

Los casos de presunta corrupción han pasado en los últimos meses a formar parte de la agenda política de Canarias. Soy perfectamente consciente de ello, lo están en la agenda de este presidente, pero no en la primera hoja. No son casos ni mucho menos generalizables al conjunto de las administraciones, pero sí pueden mermar la confianza de los ciudadanos, y son precisas iniciativas que profundicen en la garantía de la ética y el buen gobierno de las instituciones y refuercen la confianza de los ciudadanos.

No quiero extenderme en esta tribuna y repetir manifestaciones que ya he hecho en las últimas semanas sobre la necesidad de dos tipos de acciones que no son fácilmente conciliables. Por una parte, el conocimiento de la verdad y la exigencia de responsabilidades, que debe hacerse a fondo y rápidamente; y, por otra, el

respeto a principios elementales de nuestro sistema democrático, como son la presunción de inocencia y el derecho al honor y a la propia imagen. En este clima de sospecha generalizada, que compromete a toda la clase política con diferente intensidad, a las empresas y profesionales que se relacionan con los poderes públicos y a las propias administraciones públicas, mi Gobierno ha sido siempre prudente, firme y transparente. Y digo esto porque cada vez que este Gobierno ha encontrado, o encuentre, un indicio de cualquier tipo de infracción penal lo ha puesto –y lo seguirá poniendo– en conocimiento de la fiscalía, sin aspavientos, sin alharacas, sin ni siquiera publicidad hasta que las investigaciones den sus resultados, para que no se produzcan juicios paralelos.

Para cualquier organización, o para cualquier gobierno, es importante compatibilizar la depuración de responsabilidades de los dirigentes, directivos o empleados que puedan ser corruptos, con el reforzamiento de la confianza en toda la inmensa mayoría de la organización que no lo es y trabaja todo el día, año a año, para mejorar el servicio a los ciudadanos, porque no podemos tener a más de 140.000 trabajadores de todas las administraciones públicas canarias bajo sospecha ni a la clase política bajo sospecha.

El tiempo es implacable y los procedimientos judiciales también. En cualquier caso, vamos a profundizar en las medidas de ética y buen gobierno, más allá de las grandes normas que regulan el sector público en todo el país. Les anuncio que este Gobierno va a trabajar, codo con codo, con todas las administraciones canarias y fuerzas políticas en la definición de un modelo de código de ética y buen gobierno que marque nuevas y más rigurosas pautas de comportamiento a todos los servidores públicos, porque entendemos que los dirigentes públicos y el personal al servicio de los ciudadanos deben desempeñar sus funciones con la mayor ejemplaridad, mejorando la agilidad y eficiencia de los servicios, de forma compatible con los principios de imparcialidad, integridad y transparencia. Se ha de preservar siempre el interés general.

Señor presidente, señorías, Canarias es un gran pueblo que ha sabido remontar sus dificultades, sus difíciles condiciones de partida –la lejanía, la insularidad, la falta de recursos propios– para alcanzar un desarrollo del que podemos sentirnos, todos, legítimamente orgullosos. De hecho, pocos territorios en el mundo similares al nuestro han conseguido nuestro grado de desarrollo. Los canarios hemos hecho fortaleza de nuestra debilidad y hemos demostrado que somos un pueblo sensato, adulto, diverso y único.

Estamos mejorando los cimientos de nuestra casa común, la que construyeron nuestros mayores,

apostando por una juventud que pisará mañana un suelo más solidario, más tolerante, más equilibrado, mucho más unido y con más oportunidades. Este archipiélago atlántico es nuestra patria, nuestro patrimonio, nuestra herencia y nuestro porvenir.

Todos los departamentos de este Gobierno –les aseguro– siguen trabajando, sin interrupción, a toda máquina. No es cierto que se haya dado por concluida la legislatura. Posiblemente reste el tramo mejor, el más apasionante. Soy consciente de las dificultades de la aritmética parlamentaria, pero también me consta que esta Cámara ha sabido estar a la altura de lo que se espera de ella cuando las circunstancias lo han exigido.

Manos libres, cabeza fría, pasión en el trabajo, responsabilidad en el empeño, decía al principio y añado ahora: y la enorme determinación de los corredores de fondo para llegar como un equipo a cualquier objetivo razonable. Los que interesadamente esperan que la primera legislatura de este siglo XXI –clave para la definición de nuestro futuro en tantos ámbitos– se embarque o embarranque en su último tramo desconocen la historia de Canarias y desconocen también a este Gobierno.

Tenemos muy clara la hoja de ruta. No somos, sin embargo, tan dogmáticos como para no admitir cambios y posiciones que sumen y refuercen. Pero ni nos amilana el ruido ni nos acobardan los apocalípticos ni creemos a los aduladores ni pensamos que el que más grita o se queja tiene por eso la razón.

Esta Cámara simboliza todo lo contrario: el lugar de encuentro y ensamblaje de las posiciones diferentes de nuestro arco social; el marco donde el interés general encuentra su definición por encima de intereses de parte, parciales, por muy poderosos que sean; el ámbito donde las razones se abren paso o decaen por sí mismas; el símbolo más importante y sagrado de nuestra voluntad de ser un pueblo, de andar por nosotros mismos, de buscar nuestras propias soluciones y de encontrar nuestro mejor futuro.

Para todo ello, siempre, siempre, podrán contar con este presidente y con este Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Finalizada la intervención del presidente del Gobierno, se suspenderá la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana con la intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.)



